

## PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

Tal como se analiza en mayor detalle en la Declaración de impacto educativo adjunta (“EIS”), el Departamento de Educación (“DOE”) ha propuesto el traslado de la escuela autónoma existente, Brooklyn East Collegiate Charter School (“84K775” o “Brooklyn East Collegiate”) de su actual ubicación al edificio K009, ubicado en 80 Underhill Avenue, Brooklyn, NY 11238 en el Distrito Escolar Comunal 13, a partir del año lectivo 2011-2012. Brooklyn East Collegiate compartiría el edificio K009 con P.S. 9 Teunis G. Bergen (13K009, “P.S. 9”) y M.S. 571 The Bergen Upper School (13K571, “M.S. 571”), a medida que M.S. 571 retire paulatinamente la prestación de sus servicios. M.S. 571 es una escuela intermedia que en la actualidad inscribe a alumnos desde 6.º a 8.º grado. P.S. 9 es una escuela primaria zonal que actualmente presta servicio a alumnos desde jardín de infantes hasta quinto grado, y ofrece tres programas de prejardín de infantes de jornada completa. Brooklyn East Collegiate es una escuela autónoma ya existente que comenzó a prestar servicios en 2010-2011 con 5.º grado en el edificio 17K434. No hay suficiente espacio en 17K434 para que Brooklyn East Collegiate se expanda y ofrezca grados adicionales en su ubicación actual. Como consecuencia, el DOE propone trasladar Brooklyn East Collegiate en K009 donde se incorporará gradualmente hasta que alcance su escala completa de 5.º a 8.º grado en K009 en 2013-2014. En otra EIS, el DOE ha también propuesto retirar gradualmente la prestación de servicios de la escuela M.S. 571. En caso de aprobarse, M.S. 571 ya no aceptará estudiantes y se retirará un grado por año. M.S. 571 cerraría al finalizar el año lectivo 2012-2013.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clase y el espacio administrativo entre Brooklyn East Collegiate, P.S. 9 y M.S. 571. También incluye la propuesta para el uso en colaboración de los recursos y espacios compartidos entre Brooklyn East Collegiate, P.S. 9 y M.S. 571, incluso, entre otros, comedores escolares, bibliotecas, gimnasios y espacios recreativos, que asegure el acceso equitativo a dichas instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido. Consulte la Declaración de impacto educativo, si corresponde, a la cual se adjunta este plan, para obtener más información sobre el uso compartido propuesto.

### METODOLOGÍA

Hemos aplicado el perfil educativo (“Perfil”) del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”)<sup>1</sup> en todas las escuelas y programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

<sup>1</sup> El Perfil es una herramienta que utilizarán las partes interesadas en el análisis y la evaluación del uso del espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación del espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos para el uso compartido, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación del espacio, mientras se les otorga independencia a los ocupantes del edificio para tomar decisiones que mejor satisfagan las necesidades de todos los estudiantes del edificio. El Perfil del DOE se puede encontrar en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/65901/NYCDOE\\_Instructional\\_Footprint\\_revisedMay2009\\_noco.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/65901/NYCDOE_Instructional_Footprint_revisedMay2009_noco.pdf)

## JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y LA EQUIDAD DEL SALÓN DE CLASE Y LA ASIGNACIÓN DEL ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de clases y al tamaño de las clases que una escuela ha programado, y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director de la Oficina de Planificación Espacial del municipio y del Director de la escuela. Para las escuelas primarias que ofrecen desde prejardín de infantes hasta 5.º grado o desde jardín de infantes hasta 5.º grado, el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o Enseñanza de colaboración en equipo y un salón de clase de dimensiones estándar o de dimensiones medias, a fin de albergar cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. Además de estos salones educativos generadores de capacidad, las escuelas que ofrecen desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializadas proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse según el criterio del Director con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

En el nivel primario, los salones especializados se asignan de la siguiente manera:

<b>Inscripción</b>	<b>Cant. de salones especializados</b>
desde 1.251	5
750 a 1.250	4
251 a 750	3
151 a 250	2
0 a 150	1

Para 6.º a 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o enseñanza en equipo y un salón de clase de dimensiones estándar o de dimensiones medias, a fin de albergar cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

Todas las escuelas reciben una referencia base del equivalente aproximado a 3.5 salones de clase de dimensiones estándar<sup>2</sup> para servicios administrativos, servicios de apoyo a estudiantes y salones de recursos. Los salones de recursos y salones administrativos adicionales se asignan según el nivel de grado y la escala de inscripción de cada escuela. En caso de existir espacio restante por encima de la base se distribuirá de manera equitativa entre las escuelas que comparten el edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores, tales como las inscripciones relativas a las escuelas que comparten el edificio, las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se

<sup>2</sup> Debido a la configuración de varios edificios del DOE en toda la ciudad de Nueva York, las escuelas pueden recibir el equivalente a 3 salones de clase de dimensiones estándar para brindar servicios de apoyo a estudiantes y 1 salón de clases de recursos de dimensiones medias, que sería equivalente a 1 salón de clases de dimensiones estándar y 5 salones de clases de dimensiones medias o 2 salones de clases de dimensiones estándar y 3 salones de clase de dimensiones medias, etc.

ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que éstas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y de mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

### **Asignación de salones de clase y espacio administrativo**

Según los recorridos realizados en el edificio y un estudio llevado a cabo el 9 de diciembre de 2010 por Charles Fisher, Director de Planificación Espacial, el edificio K009 tiene un total de 56 salones de clases de dimensiones estándar<sup>3</sup> 1 laboratorio de demostraciones de ciencias, 10 espacios de dimensiones medias<sup>4</sup>, 15 espacios de un cuarto de dimensión<sup>5</sup>, y 4 oficinas administrativas diseñadas. El edificio K009 también cuenta con un gimnasio, salón de actos, salón comedor, biblioteca y espacio para juegos.

#### **2010-2011**

El DOE propone retirar gradualmente la prestación de servicios de M.S. 571 debido a su bajo rendimiento y a la evaluación del DOE que indica que la escuela no es capaz de recuperarse rápidamente para apoyar mejor las necesidades de los estudiantes. Si la propuesta se aprobara, M.S. 571 ya no admitiría estudiantes de sexto grado luego de finalizar el año lectivo 2010-2011. De ahí en adelante, se retiraría un grado por año. Durante el año lectivo 2011-2012, M.S. 571 prestaría servicios a los estudiantes de séptimo y octavo grado. En 2012-2013, M.S. 571 prestaría servicios a los estudiantes de octavo grado. La escuela dejaría de prestar servicios después de junio de 2013.

M.S. 571 actualmente inscribe 169 estudiantes en 9 secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades) desde 6.º a 8.º grado.<sup>6</sup> Para el perfil, M.S. 571 debería recibir 7 salones de clases de dimensiones estándar, 5 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 3 salones de clases de dimensiones estándar para uso administrativo.<sup>7</sup> M.S. 571 en la actualidad funciona con 13 salones de clases de dimensiones estándar, 1 espacio/salón de clase de dimensiones medias y el equivalente a 1.75 de salón para uso como espacio/oficinas administrativas de dimensiones estándar (1 salón de clases de dimensiones estándar, 1 salón de clases de dimensiones medias 1 espacio/oficina de un cuarto). Ya que los espacios de dimensiones medias en el edificio K009 no se pueden utilizar para secciones/clases autónomas de educación especial, M.S. 571 en la actualidad cuenta con 3 salones de clases adicionales de dimensiones estándar que sirven para prestar servicios de clases autónomas de educación especial. Por lo tanto, la asignación de espacio para M.S. 571 se encuentra por encima de su perfil de referencia con 2 salones de clases de dimensiones estándar y 1 salón de clases de dimensiones medias.

P.S. 9 actualmente inscribe<sup>8</sup> 598 estudiantes en 29 secciones (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades). Para el perfil, P.S. 9 debería recibir 28 salones de clases de dimensiones estándar, 6 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios de dimensiones estándar para uso administrativo. Debido a que los espacios de dimensiones medias en el edificio K009 no se pueden utilizar para secciones/clases autónomas de educación

<sup>3</sup> Los salones de clase de dimensiones estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

<sup>4</sup> Los salones de clase de dimensiones medias tienen una superficie de menos de 500 pies cuadrados.

<sup>5</sup> Los espacios que miden un cuarto tienen un área de menos de 250 pies cuadrados y pueden usarse para fines administrativos.

<sup>6</sup> Los datos de registro no auditado del 1 de noviembre de 2010 excluyen prejardín de infantes

<sup>7</sup> Las proyecciones de inscripción no finalizarán antes de abril. Los cambios significativos en la inscripción podrían implicar una enmienda a este plan.

<sup>8</sup> Los datos de registro no auditado del 1 de noviembre de 2010 incluyen prejardín de infantes

especial, P.S. 9 en la actualidad usa 4 salones de clases de dimensiones estándar para dar lugar a sus 4 secciones de clases autónomas de educación especial. Por lo tanto, la asignación de espacio para P.S. 9 debería ser de 32 salones de clases de dimensiones estándar, 2 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 4.0 espacios administrativos de dimensiones estándar. P.S. 9 en la actualidad funciona con 37 salones de clases de dimensiones estándar, 2 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios/oficinas administrativas de dimensiones estándar. Esto significa que la escuela P.S. 9 está por encima de su perfil de referencia con 5 salones de clases de dimensiones estándar.

No se espera que la propuesta de retiro paulatino de la prestación de servicios y cierre final de la escuela M.S. 571 y la incorporación paulatina de Brooklyn East Collegiate en el edificio K009 tenga impacto sobre la inscripción de estudiantes actual o futura o la programación educativa en P.S. 9. Además, teniendo en cuenta los cambios en los fondos disponibles o la inscripción de los estudiantes, el programa de prejardín de infantes de la <sup>9</sup>escuela P.S. 9 continuaría ofreciéndose y no se vería afectado por esta propuesta.

### **2011-2012**

En 2011-2012, M.S. 571 prestaría servicio a 6 secciones de estudiantes en séptimo y octavo grado y ya no admitiría estudiantes de sexto grado. La inscripción prevista para M.S. 571 en 2011-2012 es de 85-105 estudiantes en séptimo y octavo grado (incluyendo estudiantes con discapacidades). Para el perfil, M.S. 571 debería recibir una asignación de espacio de referencia de 5 salones de clases de dimensiones estándar, 3 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 2 espacios administrativos de dimensiones estándar. Puesto que los espacios de dimensiones medias en el edificio K009 no se pueden utilizar para clases autónomas de educación especial, M.S. 571 recibirá 2 salones de clases de dimensiones estándar en vez de 2 salones de clases de dimensiones medias para poder alojar a las dos clases autónomas de educación especial.

Además, la parte del edificio K009 donde se ubica M.S. 571 tiene varios salones de clases que el DOE ha categorizado como “de un cuarto de tamaño” porque son más pequeños que 250 pies cuadrados. Estos espacios funcionan como espacios administrativos. En 2011-2012, dada la ubicación de M.S. 571 en el edificio K009, en vez de recibir espacios/salones de clases de dimensiones medias como parte de su asignación de espacio con fines administrativos, recibirá en cambio 2 espacios administrativos de un cuarto de tamaño. La asignación de espacios de un cuarto de tamaño minimizará las interrupciones que podrían surgir por la reubicación de M.S. 571 a otra parte del edificio.

En 2011-2012, el DOE planea que la inscripción en P.S. 9 será entre 600-650<sup>10</sup> (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades) en 31 secciones. Por lo tanto, según el perfil, P.S. 9 debería recibir una cantidad referencial de 30 espacios de dimensiones estándar, 6 espacios de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios de dimensiones estándar para uso administrativo. Los espacios de dimensiones medias en el edificio K009 no se pueden utilizar para clases autónomas de educación especial. Por lo tanto, P.S. 9 recibirá 4 salones de clases de dimensiones estándar en vez de 4 salones de clases de dimensiones medias para poder alojar a las cuatro secciones autónomas de educación especial. Esto significa que la asignación de espacio de referencia para P.S. 9 debería ser de 34 salones de clases

<sup>9</sup> Los programas para prejardín de infantes del DOE se mantienen sobre la base de los fondos disponibles y la inscripción de los estudiantes.

<sup>10</sup> Inscripción prevista basada en la actual inscripción (registro no auditado del 1 de noviembre de 2010), con la inscripción actual en jardín de infantes utilizada para proyectar clases futuras de jardín de infantes. A comienzos del año lectivo 2010-2011, P.S. 9 admitió un número significativo de estudiantes fuera del área geográfica que le corresponde a P.S. 9. Para garantizar que continúe habiendo espacio suficiente en el edificio escolar K009 para P.S. 9 y para Brooklyn East Collegiate según sus escalas correspondientes totalmente expandidas, a comienzos de 2012-2013, P.S. 9 también necesitaría supervisar más de cerca su inscripción a jardín de infantes para garantizar que sólo se inscriban estudiantes que residen en la zona geográfica designada.

de dimensiones estándar, 2 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios administrativos de dimensiones estándar.

De acuerdo con su constitución, Brooklyn East Collegiate brindará servicios a un total de 160 estudiantes en los grados 5-6 en 6 clases/secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades) en el año lectivo 2011-2012. Según el perfil, Brooklyn East Collegiate debería recibir 7 salones de clases de dimensiones estándar, 2 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 2 oficinas administrativas de dimensiones estándar según su asignación de espacio de referencia.

Después de que M.S. 571, P.S. 9 y Brooklyn East Collegiate hayan recibido su asignación de referencia de salones de clases según el perfil, 5 salones de clases de dimensiones estándar, 6 salones de clases de dimensiones medias y 13 salones de un cuarto de tamaño para uso administrativo permanecerán en el edificio K009. M.S. 571 recibirá 1 salón de clases de dimensiones estándar, ningún salón de clases adicional de dimensiones medias y 3 espacios/oficinas administrativas adicionales sobre su asignación de espacio de referencia<sup>11</sup>. P.S. 9 recibirá 3 salones de clases adicionales de dimensiones estándar, 5 salones de clases adicionales de dimensiones medias y 10 espacios/oficinas administrativas adicionales de un cuarto de tamaño. Brooklyn East Collegiate recibirá 1 salón de clases adicional de dimensiones estándar. Esta asignación se realizó según la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

---

<sup>11</sup> Toda oficina administrativa adicional que se encuentre actualmente asignada por encima de la asignación de espacio de referencia para la escuela es ligeramente más pequeña que el espacio/salón de clases de dimensiones medias y por lo tanto, no se incluye en la cuenta de los salones de clases generales de dimensiones medias para el edificio K009. El edificio K009 tiene 15 espacios de tal tipo que pueden usarse para satisfacer las necesidades de asignación de espacios administrativos para las escuelas.

El plan de asignación de salones del año lectivo 2011-2012 se resume en el siguiente cuadro:

	RECUENTO DE CLASES PROYECTADAS <sup>12</sup> PARA 2011-2012	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS SEGÚN PERFIL	SALONES ADMIN. SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR ADICIONALES ASIGNADOS	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS ADICIONALES ASIGNADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS ADICIONALES <sup>10</sup> ASIGNADAS
M.S. 571	6	8	0	2	1	0	5
P.S. 9	30	34	2	4	3	4	10
Brooklyn East Collegiate	6	7	2	2	1	0	0

### **2012-2013**

En 2012-2013, M.S. 571 prestaría servicio a aproximadamente 45-50 estudiantes en 2 clases/secciones de octavo grado y una sección autónoma de educación especial. Para el perfil, la asignación base para M.S. 571 en 2012-2013 debería ser de 4 salones de clases de dimensiones estándar, y el equivalente a 2 espacios/oficinas administrativas de dimensiones estándar.

En 2012-2013, el DOE planea inscribir en P.S. 9 entre 650-700 (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades).<sup>13</sup> Por lo tanto, según el Perfil, P.S. 9 debería recibir una cantidad de referencia de 32 espacios de dimensiones estándar, 6 espacios de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios de dimensiones estándar para uso administrativo. Sin embargo, debido a que los espacios de dimensiones medias en el edificio K009 no se pueden utilizar para secciones/clases autónomas de educación especial, P.S. 9 recibirá 4 espacios/salones de clases de dimensiones estándar en vez de 4 salones de clases de dimensiones medias. Esto significa que la asignación de espacio de referencia para P.S. 9 será de 36 espacios/salones de clases de dimensiones estándar, 2 espacios/salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios/oficinas administrativas de dimensiones estándar.

En 2012-2013, Brooklyn East Collegiate continuaría expandiendo su escuela intermedia para incluir tres secciones de séptimo grado. La inscripción prevista de Brooklyn East Collegiate para 5.º a 7.º grado es de aproximadamente 240 estudiantes. Según el perfil, Brooklyn East debería recibir 10 salones de clases de dimensiones estándar, 2 salones de clases de dimensiones medias y el equivalente a 2.5 espacios/oficinas administrativas de dimensiones estándar.

<sup>12</sup> Para las escuelas primarias, intermedias y de jardín de infantes a 8.º grado, el recuento de clases es la cantidad total de clases o secciones en las que la escuela está programando a sus estudiantes. Para las escuelas no autónomas primarias, intermedias y de jardín de infantes a 8.º grado, la información del recuento de clases se extrae del sistema Automatizar las escuelas (ATS, por sus siglas en inglés) e incluye todas las clases de prejardín de infantes, CTT, SC y de educación general. Para las escuelas secundarias, el recuento de clases es la cantidad total de clases o secciones en las que la escuela está programando a sus estudiantes. Para las escuelas no autónomas secundarias, la información del recuento de clases se extrae del certificado de estudios y horario de la escuela secundaria (HSST, por sus siglas en inglés) e incluye todas las clases de CTT, SC y de educación general. Para las escuelas autónomas, la información del recuento de clases se extrae de la solicitud de autorización de la escuela.

<sup>13</sup> Inscripción prevista basada en la actual inscripción (registro no auditado del 1 de noviembre de 2010), con la inscripción actual en jardín de infantes utilizada para proyectar clases futuras de jardín de infantes. A comienzos del año lectivo 2010-2011, P.S. 9 admitió un número significativo de estudiantes fuera del área geográfica que le corresponde a P.S. 9. Para garantizar que continúe habiendo espacio suficiente en el edificio escolar K009 para P.S. 9 y para Brooklyn East Collegiate según sus escalas correspondientes totalmente expandidas, a comienzos de 2012-2013, P.S. 9 también necesitaría supervisar más de cerca su inscripción a jardín de infantes para garantizar que sólo se inscriban estudiantes que residen en la zona geográfica designada.

En el año lectivo 2012-2013, una vez que cada escuela haya recibido la asignación de referencia de los salones de acuerdo al Perfil, 3 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y 15 oficinas administrativas de un cuarto permanecerán en el edificio K009. En 2012-2013, M.S. 571 recibirá 2 salones de clases adicionales de dimensiones estándar y 5 oficinas administrativas adicionales de un cuarto por sobre la asignación de espacio de referencia.<sup>14</sup> P.S. 9 recibirá 1 salón de clases de dimensiones estándar, 6 salones de clases adicionales de dimensiones medias y 10 espacios/oficinas administrativas adicionales de un cuarto de tamaño. Brooklyn East Collegiate no recibirá salones de clases adicionales por encima de su asignación de espacio de referencia. Esta asignación se realizó según la ubicación física del espacio adicional dentro del edificio tal como se describió anteriormente.

Tal como se menciona en los fundamentos para la asignación de espacio adicional del año anterior, esta asignación adicional se basa en la ubicación relativa de cada una de las escuelas que comparten el edificio K009 y la ubicación física del espacio adicional en relación a las tres escuelas.

	RECuento DE CLASES PROYECTADAS PARA 2012-2013	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS SEGÚN PERFIL	SALONES ADMIN. SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR ADICIONALES ASIGNADOS	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS ADICIONALES ASIGNADOS	OFICINAS ADMIN. ADICIONALES ASIGNADAS
M.S. 571	3	4	0	2	2	0	5
P.S. 9	33	36	2	4	1	6	10
Brooklyn East Collegiate	9	9	2	2.5	0	0	0

M.S. 571 cerraría después de junio de 2013.

### **2013-2014**

En 2013-2014, el DOE planea inscribir en P.S. 9 entre 650-700 estudiantes (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades). Por lo tanto, según el Perfil, P.S. 9 debería recibir una cantidad de referencia de 36 espacios de dimensiones estándar, 6 espacios de dimensiones medias y el equivalente a 4 espacios de dimensiones estándar para uso administrativo.

En 2013-2014, Brooklyn East Collegiate se expandiría para brindar servicio a aproximadamente 80 estudiantes en octavo grado. En 2013-2014, cuando Brooklyn East Collegiate complete su expansión y alcance “escala completa”, prestará servicios a aproximadamente 300-350 estudiantes de quinto a octavo grado. Por lo tanto, según el Perfil, Brooklyn East Collegiate debería recibir una cantidad de referencia de 13 salones de clases de dimensiones estándar, 2 espacios/salones de clases de dimensiones medias y 3.0 espacios/oficinas administrativas equivalentes de dimensiones estándar.

Para mantener la autonomía de cada escuela, el DOE asignará la planta baja y primer piso completo a P.S. 9. Y se asignará el segundo piso completo a Brooklyn East Collegiate.

<sup>14</sup> Este número está sujeto a cambios, según las proyecciones de inscripciones finales pendientes.  
T&I-15237 (Spanish)

	RECUENTO DE CLASES PROYECTADAS PARA 2013-2014	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS SEGÚN PERFIL	SALONES ADMIN. SEGÚN PERFIL	SALONES DE DIMENSIONES ESTÁNDAR ADICIONALES	SALONES DE DIMENSIONES MEDIAS ADICIONALES	OFICINAS ADMIN. ADICIONALES
P.S. 9	32	36	2	4	1	6	10
Bk East Collegiate	12	13	2	3	4	0	5

### **Plan de espacio compartido**

A continuación figura un plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio k009. El Consejo del edificio redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido luego de que el Panel para la política educativa haya aprobado el uso compartido propuesto.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y LA EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este plan propuesto ilustra la manera en que se utilizará el tamaño de la población de cada escuela que comparte el edificio para determinar una distribución del tiempo proporcional en cada espacio compartido. Los Consejos del edificio son libres de apartarse de la distribución del tiempo proporcional para adaptar las necesidades de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela si se considera viable y equitativo, siempre que dicho Consejo del edificio llegue a un acuerdo en colaboración sobre el plan de espacio compartido. Si dicha adaptación ocasiona una alteración en la distribución proporcional del espacio, el Consejo del edificio deberá explicar los motivos de tal adaptación. El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus programas para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas y de inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política de la sede educativa que figura a continuación.

Según la inscripción actual, M.S. 571 presta servicio a un total de 169 estudiantes de 6.º a 8.º grado. En 2011-2012, M.S. 571 prestará servicio a 85-105 estudiantes. Según la inscripción actual, P.S. 9 presta servicio a un total de 593 estudiantes y en 2011-2012 prestará servicio a 600-650 estudiantes. Según su constitución, Brooklyn East Collegiate prestará servicio a un total de 160 estudiantes en 2011-2012.

<b>Espacio</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>Comedor escolar (capacidad de espacio: 400)</b>	<b><u>DESAYUNO:</u></b> BK East Collegiate 7:00 – 7:30 a.m. <b>M.S. 571 y P.S. 9</b> 7:45 – 8:15 a.m.  <b><u>ALMUERZO:</u></b> <b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b><u>DESAYUNO:</u></b> BK East Collegiate 7:00 – 7:30 a.m. <b>M.S. 571 y P.S. 9</b> 7:45 – 8:15 a.m.  <b><u>ALMUERZO:</u></b> <b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b><u>DESAYUNO:</u></b> BK East Collegiate 7:00 – 7:30 a.m. <b>M.S. 571 y P.S. 9</b> 7:45 – 8:15 a.m.  <b><u>ALMUERZO:</u></b> <b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b><u>DESAYUNO:</u></b> BK East Collegiate 7:00 – 7:30 a.m. <b>M.S. 571 y P.S. 9</b> 7:45 – 8:15 a.m.  <b><u>ALMUERZO:</u></b> <b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b><u>DESAYUNO:</u></b> BK East Collegiate 7:00 – 7:30 a.m. <b>M.S. 571 y P.S. 9</b> 7:45 – 8:15 a.m.  <b><u>ALMUERZO:</u></b> <b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.
<b>Biblioteca</b>	BK East Collegiate 9:00 – 11:15 a.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 -2:15 p.m.	<b>M.S. 571</b> Todo el día	BK East Collegiate 9:00 – 11:15 a.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 -2:15 p.m.	<b>M.S. 571</b> Todo el día	BK East Collegiate 9:00 – 11:15 a.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 -2:15 p.m.
<b>Gimnasio (capacidad de espacio: 370)</b>	<b>M.S. 571</b> 9:00 – 12:00 p.m. <b>P.S. 9</b> 12:00 – 12:45 p.m. BK East Collegiate 12:45 – 3:00 p.m.	BK East Collegiate 9:00 – 12:00 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:00 – 12:45 p.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 – 3:00 p.m.	<b>M.S. 571</b> 9:00 – 12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00 – 12:45 p.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 – 3:00 p.m.	BK East Collegiate 9:00 – 12:00 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:00 – 12:45 p.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 – 3:00 p.m.	<b>M.S. 571</b> 9:00 – 12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00 – 12:45 p.m. <b>P.S. 9</b> 12:45 – 3:00 p.m.
<b>Auditorio</b>	El consejo del edificio coordinará la programación según las necesidades programáticas.	El consejo del edificio coordinará la programación según las necesidades programáticas.	El consejo del edificio coordinará la programación según las necesidades programáticas.	El consejo del edificio coordinará la programación según las necesidades programáticas.	El consejo del edificio coordinará la programación según las necesidades programáticas.
<b>Patio de juegos (escuelas primarias e intermedias)</b>	<b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15 a.m.-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15 a.m.-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15 a.m.-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15 a.m.-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.	<b>P.S. 9</b> 10:30-11:15 a.m. 11:15 a.m.-12:00 p.m. BK East Collegiate 12:00-12:45 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:45-1:30 p.m.
<b>Otro – Salón de demostraciones de ciencias</b>	BK East Collegiate 12:45-1:30 p.m. <b>M.S. 571</b> 12:00-12:45 p.m.				

## Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/sede debe tener un Comité de seguridad escolar. El Comité tiene una función fundamental en el establecimiento de procedimientos de seguridad, en la comunicación de expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal y en el diseño de la prevención y las estrategias de intervención y los programas específicos para las necesidades de la escuela. El Comité consta de varios miembros de la comunidad escolar, incluido el Director o directores; la persona designada de todos los otros programas que funcionan en el edificio; el Líder de división de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés); el técnico de mantenimiento o la persona designada y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El Comité es responsable de tratar las cuestiones de seguridad de forma continua y de hacer las recomendaciones correspondientes al Director cuando identifica la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El Comité también es responsable de desarrollar un plan de seguridad escolar integral que defina las operaciones normales del sitio y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad establecido en la ciudad. Cada programa que funciona dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el plan de seguridad escolar. El Comité de seguridad escolar actualiza anualmente los planes de seguridad, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y la construcción y otros factores. Además, el Comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

Consistente con el proceso descrito anteriormente, el líder/persona designada de Brooklyn East Collegiate será parte del Comité de seguridad escolar del edificio K009. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder o la persona designada de Brooklyn East Collegiate participará en el desarrollo del plan de seguridad del edificio y garantizará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido de Brooklyn East Collegiate serán tratadas de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar K009 se modificará según corresponda para satisfacer toda necesidad relacionada con la seguridad que surja a partir del uso compartido. Brooklyn East Collegiate ingresará información en el plan de seguridad general de la escuela, a fin de asegurar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias del edificio (BRT, por sus siglas en inglés) que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las sedes escolares, y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad completo para el edificio de la escuela K009 será presentado ante los directores de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que se aprueba un plan de seguridad escolar, se presentará ante el Departamento de policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) para su aprobación final y certificación.

### **Estrategias de comunicación propuestas**

En virtud del memorándum de la política de la sede educativa 2010,<sup>15</sup> las escuelas que comparten el edificio en sedes educativas deben participar activamente en un Consejo del edificio (BC, por sus siglas en inglés), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes autónomos prestan servicio en el BC. El BC se reunirá, al menos, una vez por mes para analizar y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que les brinda servicio. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, si corresponde, comunican sus decisiones sobre la sede al personal, los estudiantes y los padres, en especial en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, programas de la sede, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

Los directores de las escuelas o los programas que reúnen los requisitos establecerán un Comité de espacio compartido (SSC, por sus siglas en inglés) en las sedes donde las escuelas autónomas comparten un edificio público con una o más escuelas no autónomas o programas del Distrito 75 que reúnen los requisitos, según lo establece la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a los usos compartidos autónomos aprobados después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC debe revisar la implementación del plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés) una vez que lo ha aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para ubicarse o compartir un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la implementación de los planes actuales de espacio del edificio implementados en dichos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC constará del Director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del SLT de la escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las órdenes del día y actas del SSC serán compartidas con el BC. Es posible que se les pida a los miembros del SSC que se comuniquen con su electorado para tratar acerca del BUP y la implementación en su sede educativa.

### **Estrategia propuesta de toma de decisiones en colaboración**

Los miembros del BC son socios igualitarios en la formación del entorno educativo; comparten la responsabilidad de la administración del edificio, la comunicación y la cultura. Deben respetar la cultura única de los demás y al mismo tiempo tomar y comunicar decisiones compartidas que son buenas para todos los estudiantes y escuelas de la sede. Toman las decisiones sobre la base del consenso y trabajan para asegurar la colaboración en todas las cuestiones de implementación en las sedes. En la medida que el BC no pueda tomar una resolución sobre una cuestión, deben recurrir a los procedimientos de resolución de disputa establecidos en el memorándum de la política de la sede educativa 2010.

---

<sup>15</sup> La versión actual está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>  
T&I-15237 (Spanish)